I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
11 NOV 2022
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario

Retiro
Tierra de Agricultores

DECRETO EXENTO N° 2916 /

RETIRO, 11 NOV. 2022

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14 de diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Decreto Exento N°2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE, el Decreto Exento N° 2863 de fecha 09 de Noviembre de 2022 en el punto N°2 del Decreto **donde dice**: Otórguese a, Mariana del Carmen Álvarez González, **debiendo decir:** "Mariana Del Carmen Albornoz González".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
DIRECTORA
DES. COMUNITARIO

CLG/GBT/EBF/JCH/mbd
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.